



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D E C R E T O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09054807

Montevideo, - 5 OCT. 2009

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita se designe con el nombre de "Charrúa" al Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 3.-----

RESULTANDO: que de la investigación de los antecedentes históricos elaborada por el Historiador Profesor Omar Michelsson Pedroso relativa a la semblanza de los Charrúas, surge que su historia está jalonada por la diestra aptitud para la lucha, participando en las gloriosas Batallas de Carumbé y Catalán y en la reconquista de las Misiones Orientales.-----

CONSIDERANDO: I) la importancia de la tribu-nación Charrúa, demostrada a través de su espíritu combativo, coraje y arrojo en la defensa de su territorio a lo largo de su historia y el valioso rol que desempeñaran en el proceso revolucionario y federal Artiguista.-----

II) lo establecido en la política de Ejército por la cual se sostiene "la firme voluntad de evolución y modernización, pero preservando fundamentos históricos y tradicionales, respetando con sentimiento patriótico aquellos valores permanentes que responden a concepciones intelectuales fundacionales" dentro de la que se incluyen como objetivos coyunturales del Ejército Nacional relacionados a su acción permanente: "contribuir a la preservación de los valores nacionales, identidad e integración nacional"; entre ellos "La preservación del Patrimonio Histórico Militar y "El Culto a la Tradición".--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General del Ejército y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

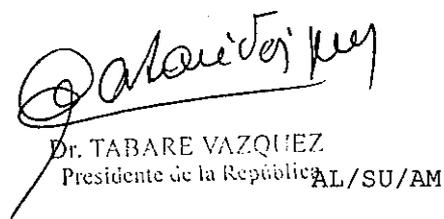
D E C R E T A:

ARTICULO 1ro.- Modifícase la denominación del Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 3 por el de Batallón "Charrúa" de Ingenieros de Combate Nro. 3.-----

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.---



DR. GONZALO FERNANDEZ



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República AL/SU/AM